

Puesto adjudicado			Puesto procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. específico — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situac.
6	SECRETARÍA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS <b>Intervención General de la Administración del Estado</b> <i>Oficina Nacional de Auditoría</i> Auditor Nacional Jefe División.	30	Hacienda-I.G.A.E. Madrid.	30	34.149,60	Pedroche Rojo, Luis Félix.	5066951846	A	0012	Actvo.
7	I.D. M. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Interventor Delegado.	30	Hacienda-I.G.A.E. Madrid.	30	24.550,44	Torres Viguer, José Antonio.	5092326846	A	0012	Actvo.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**17475** *ORDEN INT/2186/2002, de 4 de septiembre, por la que se dispone el cese de don Julio Corrochano Peña como Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía.*

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, he resuelto el cese de don Julio Corrochano Peña como Comisario general de Policía Judicial de la Dirección General de la Policía, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. E. y V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.

ACEBES PANIAGUA

## UNIVERSIDADES

**17476** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala Técnica Auxiliar de Informática a los aspirantes aprobados en el proceso de consolidación de empleo temporal, convocado por Resoluciones de 8 de noviembre de 2001.*

Vistas las propuestas formuladas por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Escala Técnica

Auxiliar de Informática en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocadas por Resoluciones de 8 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), y a propuesta de la Comisión de Selección, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica Auxiliar de Informática de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rectorado en Ciudad Real o, en su caso, en el Vicerrectorado del campus de destino en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de abril de 1988. Se enviará copia de la diligencia en el modelo F.2.R. de dicha Resolución a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública, Secretaría de Estado para la Administración Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Ciudad Real, 31 de julio de 2002.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

## ANEXO

## Escala Técnica Auxiliar de Informática

Número de orden	DNI	NRP	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Nivel	Destino
<i>Campus de Albacete</i>						
1	26.475.783-T	2647578357	Cátedra Fernández, Jaime.	11- 6-1968	20	Técnico apoyo a la docencia. Unidad Gestión Informática y Comunicac. de campus.
<i>Campus de Ciudad Real</i>						
1	5.655.047-Z	0565504768	Ruiz López, José Carlos.	4-11-1969	20	Técnico apoyo a la docencia. Unidad Gestión Informática y Comunicac. de campus.
<i>Campus de Cuenca</i>						
1	4.586.380-L	0458638013	Fernández Pérez, Gloria María.	22- 2-1969	20	Técnico apoyo a la docencia. Unidad Gestión Informática y Comunicac. de campus.
<i>Campus de Toledo</i>						
1	3.858.500-C	0385850024	Hazas García-Ochoa, Milagros.	21- 8-1973	20	Técnico apoyo a la docencia. Unidad Gestión Informática y Comunicac. de campus.

**17477** RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», a don Joan Josep Climent Coloma.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se nombra Catedrático de Universidad DF02122, en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, a don Joan Josep Climent Coloma.

Alicante, 20 de agosto de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

**17478** RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se subsana error advertido en la Resolución de fecha 23 de julio de 2002, por la que se nombra a distintos Profesores de esta Universidad.

Advertido error en la Resolución de 23 de julio de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a distintos Profesores de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto de 2002,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección:

Donde dice: «... Resolución de esta Universidad, de fecha 13 de agosto de 2002 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de septiembre)...», debe decir: «... Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de agosto de 2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de septiembre)...».

Murcia, 22 de agosto de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.